CORPOGUAJIRA
Dest:341:GRUPO DE GESTION FINANCIERA
Orig:OFICINA ASESORA JURIDICA
Asun:DESIGNACION DE SUPERVISION
Fecha: 08/07/2021 03:05 PM Fol:1 Anx:0
Rad: INT-1303 null

330

Riohacha

Doctor:
CRISTIAN ANDRES ROYS BRITO
Profesional Especializado
Corpoguajira

Ref.: Comunicación de designación de un Contrato de Prestación de Servicios.

Cordial Saludo.

Para su conocimiento y fines pertinentes le comunico que usted ejercerá la Supervisión del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Número **PS-2021-0037** de 2021, celebrado entre esta Corporación y ***BEDER ENRIQUE OSORIO CUADRADO,*** *cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA OFICINA DE GESTIÓN FINANCIERA, EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL RECAUDO DE LAS DIFERENTES RENTAS, TRAMITE DE OBLIGACIONES DE PAGO Y EN LAS ACTIVIDADES DE TESORERÍA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA.*

En tal virtud, estará obligado a cumplir las funciones y ejercer las facultades, que de manera general consagran los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

En especial le corresponde verificar:

1. Antes del Acta de Inicio, que el contrato haya cumplido con pólizas y aprobaciones respectivas. Así mismo una vez firmada el acta de inicio solicitar al contratista que actualice la vigencia de las garantías a partir de la fecha de dicha acta.

2. Presentar informes de los avances mensuales de la ejecución de la actividad o prestación del servicio.

3. Vigilar y garantizar que el expediente del contrato se mantenga actualizado documentalmente, lo cual será certificado por el supervisor previo a los pagos y en los demás momentos que se requieran.

La propuesta original presentada por CORPOGUAJIRA, el contrato y demás documentación anexa, se encuentran cargadas a la plataforma transaccional Secop II.

Atentamente,

SAMUEL SANTANDER LANAO ROBLES
Director General

Elaboró: Zayury O.